102.52.48

Yopal 09 de junio de 2026.

Señores:
LITOIMPRESOS CARIBE
R/L **CLARA INES NIETO CIPAMOCHA**
Dirección: calle 11 número 21-25
Correo electrónico: litoimpresoscaribe@hotmail.com
Teléfono comercial: 3112023389

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 054/2026 - PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva Nº 016 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA", me permito informarle que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección se acepta teniendo en cuenta que el oferente **LITOIMPRESOS CARIBE** identificado con NIT No.40024212-4 representada legalmente por **CLARA INES NIETO CIPAMOCHA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.024.212, cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y financieros de acuerdo a la recomendación del comité verificador de la **SOLICITUD DE OFERTA 054/2026** – Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tiene por objeto: **ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL IMPRESO, FORMATOS ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E** cuyo plazo de ejecución es por **UN (01) MES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio; previa expedición del Registro Presupuestal respectivo y de la aprobación de las pólizas exigidas y su límite será hasta agotarse el recurso correspondiente. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.340.746.00),** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

Atentamente,

ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E

Aprobó: Samuel Eduardo Arévalo Viñas
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: William Alberto Roa Alonso
Abogado Contratado Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de suministro.